

*El Poder Ejecutivo**de la
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 30 DIC. 2004

Visto el Expediente n° 2100-35092/04, mediante el cual se gestiona la adecuación de las designaciones de los funcionarios atento al dictado del Decreto n° 2100 de fecha 2 de setiembre de 2004, por el cual se aprueba la Estructura organizativa de la Secretaría General de la Gobernación y se crea entre otras la Subsecretaría de la Gestión Pública; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar las designaciones de los funcionarios a la nueva denominación determinada en el artículo 3° del citado acto administrativo;

Que asimismo se propicia la designación del Contador Gustavo Mario LONGO y de la Ingeniera Silvia Emilia PARIS, en los cargos de Responsable de la Unidad de Coordinación de Programas de Innovación y de Directora de Análisis y Proyectos, respectivamente;

Que resulta procedente exceptuar las designaciones propuestas de los términos del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03 y Decreto n° 1473/04;

Que por tal razón es necesario proyectar el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Designanse en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO007, SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, a partir del 2 de setiembre de 2004, en el cargo de Asesor de Gabinete de la señora Subsecretaria, con una retribución equivalente al cargo de Director Provincial de conformidad con lo establecido en los Artículos 111° inciso a) y 113° de la Ley 10430 (T.O. Decreto n° 1869/96 y



[Handwritten signature in blue ink]

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

Decreto Reglamentario n° 4161/96), a don Carlos Alberto PEREYRA (DNI n° 17.617.957 – Clase 1965) y a doña María Patricia COUSTE (DNI n° 17.419.132 – Clase 1965), quienes cesan en las designaciones dispuestas por Decretos n° 1046/04 y n° 2498/04, respectivamente, en el cargo de Asesor de Gabinete de la ex Subsecretaría de la Función Pública.

ARTÍCULO 2º.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO007, SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, a partir del 2 de septiembre de 2004, en el cargo de Asesor de Gabinete de la señora Subsecretaria, con una retribución equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los Artículos 111º inciso a) y 113º de la Ley 10430 (T.O. Decreto n° 1869/96 y Decreto Reglamentario n° 4161/96), a don Edgardo Mario RANERO (DNI n° 10.092.786 Clase 1951), a quien se le acepta la renuncia al cargo de Director de Análisis y Proyectos, designación dispuesta por Decreto n° 1046/04.

ARTÍCULO 3º.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO007, SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, partir del 2 de septiembre de 2004, en el cargo de Secretaria Privada de la señora Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en los Artículos 111º inciso b), 114º y 165º de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96 y Decreto Reglamentario n° 4161/96), a doña Verónica Andrea VERON (DNI n° 29.675.731 - Clase 1983), quien cesa en igual cargo en la ex Subsecretaría de la Función Pública, designación dispuesta por Decreto 1046/04.

ARTÍCULO 4º.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO007, SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, a partir del 2 de septiembre de 2004, en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA, de conformidad con lo establecido



[Handwritten signature in blue ink]

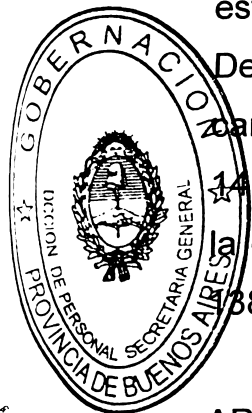
[Handwritten initials in blue ink]

El Poder Ejecutivo

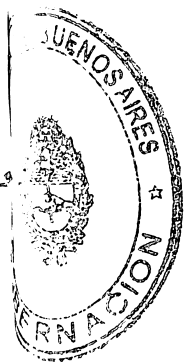
de la
Provincia de Buenos Aires

en el Artículo 107° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96 y Decreto Reglamentario n° 4161/96), a doña María Patricia RODRIGO (DNI. n° 11.403.598 – Clase 1955), quien cesa en el cargo de Directora Provincial de Programación, Coordinación y Sistemas, designación dispuesta por Decreto n° 1046/04.

ARTÍCULO 5°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO007, SUBSECRETARÍA DE LA GESTION PUBLICA, a partir del 2 de septiembre de 2004, en el cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación de Programas de Innovación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96 y Decreto Reglamentario n° 4161/96), con rango y retribución equivalente al cargo de Director Provincial, al Contador Gustavo Mario LONGO, (DNI. n° 14.501.245 – Clase 1961), quien cesa en el cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de la Función Pública, designación dispuesta por Decreto 1380/04.



ARTÍCULO 6°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO007, SUBSECRETARÍA DE LA GESTION PUBLICA, a partir del 2 de septiembre de 2004, en el cargo de Director de Análisis y Proyectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 107° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96 y Decreto Reglamentario n° 4161/96), a la Ingeniera Silvia Emilia PARIS (DNI. n° 10.302.132 – Clase 1952).



ARTÍCULO 7°.- Confírmase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACO007, SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PUBLICA, a partir del 2 de septiembre de 2004, en el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Provincial de la Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107° y 109° último párrafo, de la Ley n° -

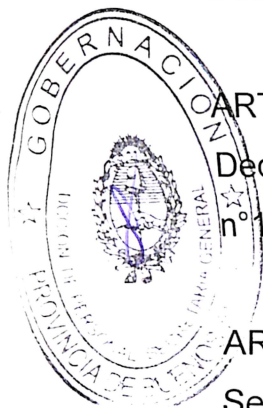
✓

✗

El Poder Ejecutivo

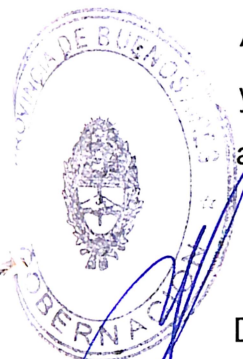
de la
Provincia de Buenos Aires

10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96 y Decreto Reglamentario n° 4161/96), a don Carlos María CIAPPINA (DNI. n° 14.861.169 – Clase 1962), quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, en el Ministerio de Desarrollo Humano.



ARTÍCULO 8°.- Exceptúanse las presentes designaciones de los alcances del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03 y n° 1473/04.-

ARTÍCULO 9°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-



ARTÍCULO 10°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Dirección de Personal de la Secretaria General. Cumplido archívese.-

DECRETO N° 3604

Cr. FLORENCIO RANDAZZO
Ministro de Gobierno
de la Provincia de Bs. As.

Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES